



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

7 VAP-2017-05-1995.

Dirección General Administrativa

DGA NO.1383/2017

Santo Domingo, D. N.

19 de Mayo del 2017

Dr. Julio César Castaños Guzmán

Presidente de la Junta Central Electoral

Su Despacho.

Via: Unidad Administrativa de la Presidencia

Honorable Magistrado:

Cortésmente, remitimos comunicación DAAL-257/2017 de fecha 18/05/2017, suscrita por el Sr. Noel Cruz, Sub-Encargado de la División de Aprovisionamiento y Almacenaje, quien solicita aprobación para la compra de los materiales detallados en la comunicación anexa, los cuales serán utilizados para reponer existencia en el almacén general de la Institución.

Cordialmente,

Cantidad	Unidad de medidas	Descripción de los Artículos
15	Galones	Alcohol (3,785ml)
25	Galones	Gel Anti Bacterias (3,785 ml)
300	Galones	Ambientador (3,785 ml)
500	Galones	Desinfectantes (3,785ml)
500	Galones	Cloro (3,785 ml)
500	Yardas	Lanillas (verde o amarilla)
7,500	Rollos	Papel toalla
25,000	Rollos	Papel higiénico de 1,000'
3,000	Unidades	Mascarillas desechables
75	Unidades	Cepillos para inodoros
50	Unidades	Dispensadores para papel higiénico de 1,000
50	Unidades	Escobillones para exterior con su palo

Cordialmente,

Pablo J. Torrado Medina

Director

PGM/c.

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419

www.jce.gob.do

FO04 (PG-SGC-008)01